



Municipalidad
Monte Patria
RENTAS Y PATENTES

MAT: DESCARGO PATENTE MUNICIPAL ROL
2001656, 2DO SEMESTRE AÑO 2017

Decreto Alcaldicio N° 1.335.-

Monte Patria, 24 de Enero de 2018.-

VISTOS:

- Según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Dictámen N° 054471No4 Contraloría General de la República.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **DESCARGUSE** Patente Municipal, al Rol 2001656, Patente Comercial giro Venta de Almacén y bazar, enrolada a nombre de Doña Rosa Lopez Tapia, R.U.T. [REDACTED] con domicilio comercial en sitio N° 13 de Flor del Valle, local comercial sin funcionamiento en periodo Julio de 2017 a Diciembre de 2017, se adjuntan formularios 29 de SII meses de Julio a Diciembre de 2017 y reportes de Unidad de Inspección Municipal.-
2. **DESCARGO**, Del 2° Semestre de 2017.

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2° semestre año 2017	23.324	4.950.-	28.274

3. **ESTABLEZCASE**, el descargo patente Rol 2001656 para 2° Semestre de 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

**RLC/PZR/JAM/
DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés